

Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran asesores especialistas de los Tribunales Calificadores del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 28 de noviembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se designan los miembros que han de formar parte de los Tribunales Calificadores del concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2021,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), a petición de los citados Tribunales Calificadores, ha resuelto nombrar a los expertos que formarán parte, en calidad de asesores especialistas, de los citados Tribunales Calificadores y que a continuación se relacionan:

- Antoranz Pérez, Juan Manuel
- Arribas Arribas, Carmen
- Bañuelos Bernabé, Mª Antonia
- Benito Casado, Begoña
- Berges García, Aurelio
- Boyer Lagos, María
- Castillo González, Isabel del
- Cubo Medina, Óscar
- De la Vega Panizo, Rogelio
- Fernández Cambronero, David
- Fernández López, Antonio

- Gálvez Díaz-Rubio, Francisco R.
- García Alfonso, María
- García Rebollar, Pilar
- Gómez Limón, Dulce
- Gómez Sanz, Valentín
- González Chamorro, Mª del Carmen
- González Martínez, Carlos Daniel
- Hernández Lehmann, Aurelio
- Loira Calvar, Iris
- Majano Majano, Almudena
- Malo Gómez, Javier

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4547-6141-7130G7452P7577	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	08/03/2023 07:42:13
Normativa	Este informe tiene carácter de conia electrónica auténtica con validaz y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 30/2015)		

1



- Martín Muñoz, Mª Gema
- Martín Piris, Nuria
- Martín Rueda, Javier
- Méndez Lázaro, Ana
- Millán Muñoz, Miguel Ángel
- Olea de Cárdenas, Marta
- Pascual Bañuls, Laura
- Pavón Gómez, Santiago
- Pescador del Oso, Fernando

- Pita Villamil, José Manuel
- Rodríguez Cortés, Carlos Alberto
- Rodríguez de Francisco, Pablo
- Rojas Segura, Carlos
- Rubio Sánchez, Agustín
- Sacristán Benayas, Soledad
- San José Fernández, Ana
- Sanchidrián Blanco, José Ángel
- Sanz Lobera, Alfredo

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de marzo de 2023 EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez